

Politicidad el concepto filosofía desde el Sur global

Ramírez Medina, Erick Fernando

2017

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/4040>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



POLITICIDAD DEL CONCEPTO FILOSOFÍA DESDE EL SUR GLOBAL

Erick Fernando Ramírez Medina¹

¹ Profesor por asignatura en la Universidad Iberoamericana Puebla, maestro en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador, licenciado en Sociología por la Universidad de Guadalajara y egresado de la licenciatura en Filosofía y Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Sus trabajos de investigación se han interesado por proyectos solidarios y del Buen Vivir planteados particularmente en América Latina.



Resumen

Al hablar de filosofía latinoamericana, filosofía náhuatl, andina o de muchos otros pensamientos no occidentales que al nombrarlos se preceden por el sustantivo “filosofía”, se presenta la disyuntiva de categorizarlos como filosofía o utilizar eufemismos tales como cosmovisión, saberes o pensamiento. En este texto se argumenta que el tema no es propiamente semántico, sino político. Abordamos el problema de la politicidad a partir de la teoría de los estratos temporales de Koselleck, para proponer que el concepto filosofía se retroalimenta y cobra significado en el contexto en el que se utiliza. Tomamos como ejemplo algunos datos de estudios de la filosofía náhuatl, planteados por León-Portilla, que permiten sostener que el saber generado en el marco de la cultura náhuatl coincide con los requisitos de filosoficidad de los problemas filosóficos tradicionalmente propuestos. Lo anterior introduce inestabilidad semántica y genera las condiciones para pensar en una definición de filosofía que vaya más allá del linaje europeo.

Palabras clave: Koselleck, Filosofía, estratos temporales, epistemología del Sur, politicidad.

Con frecuencia, en la literatura sobre el pensamiento latinoamericano y, particularmente sobre “pensamientos autóctonos”, se trata de caracterizar al pensamiento con un adjetivo que lo describa geográfica o étnicamente. Así, por ejemplo, encontramos la llamada filosofía náhuatl, la filosofía andina o la filosofía latinoamericana. Ante esta forma de localizar pensamientos es pertinente preguntarse por la legitimidad del sustantivo filosofía que es calificado por lo autóctono de un tipo de saber y no por el contenido de sus cuestionamientos; dicho de otra forma, es importante preguntarnos por la filosoficidad de los pensamientos autóctonos que se autonombran como filosóficos.

Así, el problema lo delimitaremos en el siglo XX, en torno a lo problemático que ha resultado el concepto filosofía para los saberes no-occidentales. El punto de partida es que la filosofía, de tradición profundamente europea, es presentada como la disciplina portadora de un pensamiento legítimo con autoridad para poner en cuestión cualquier tema. Es por esto que, dependiendo de la temática de los cuestionamientos, la filosofía mediante coyunturas particulares ha adoptado un número muy amplio de adjetivos que remiten a la problemática de la que se trate, v.g.: Filosofía de la educación. La aporía de esta situación surge cuando los saberes que no tienen propiamente una tradición europea o no responden a características de un pensamiento moderno utilizan categorías no-occidentales para argumentar acerca de la realidad y se quieren inscribir dentro de una tradición de pensamiento llamado filosófico. Esta aporía será discutida a partir de la propuesta de Reinhart Koselleck para indagar sobre la veta política de tal problema.

La teoría de los estratos temporales de Koselleck, que se enmarca en su propuesta teórica de la Historia Conceptual (*Begriffsgeschichte*), nos es útil como punto de partida para sostener que existe un debate político en torno a la definición de lo que es la filosofía dentro del contexto de los saberes no occidentales. El problema, que a primera vista es conceptual, se resolvería remitiéndonos al concepto de filosofía y contrastán-

dolo con la realidad en la que se quiere aplicar, se torna político cuando aquello que se impugna es que los saberes no occidentales también pueden autodenominarse con ese término, generándose disenso con la concepción tradicional occidental de filosofía.

Se expondrá la teoría de los estratos temporales para enfatizar qué entiende Koselleck por concepto. Posteriormente se explicitará la problematización histórica del concepto filosofía, que consiste en considerarlo como una estructura temporal con una dimensión semántica y otra pragmática. Una vez explicitada tal teoría se realizará un ejercicio de implementación en torno al concepto de filosofía para, finalmente, presentar el disenso político-conceptual que tiene como objeto legitimar su saber como filosófico.

Koselleck (1967) plantea distinguir palabra de concepto. La palabra remite invariablemente a lo significado, el significado de ésta se alimenta del contexto, así la palabra se convierte en concepto cuando el significado de la palabra depende del contexto en el que se usa; por lo tanto, debido a las propiedades cambiantes de los contextos un concepto siempre será polisémico. Tomando en cuenta lo anterior es importante señalar la siguiente afirmación que realiza este autor: “En la historia de un concepto, no sólo se desplaza el significado de una palabra, sino que cambia la composición y las referencias de todo el contexto entero que ha ido a parar a la palabra” (Koselleck, 1967: 86 citado por Abellán, 2007: 2018). De esta manera, el concepto nos lleva a prestar atención a la multiplicidad de sentidos político-sociales del concepto, en buena parte porque nos conduce a atender el contexto en que se construye el debate político que dota de contenido al concepto filosofía.

Los contextos que hacen que los conceptos sean polisémicos son expresados por Koselleck mediante la metáfora de los estratos del tiempo. Con dicha metáfora el autor recurre al término prestado de la geología con la utilidad de poder “separar analíticamente diferentes niveles temporales en los que se mueven las personas, se desarrollan los acontecimientos o se averiguan sus presupuestos de larga duración” (Koselleck,

La distinción entre palabra y concepto

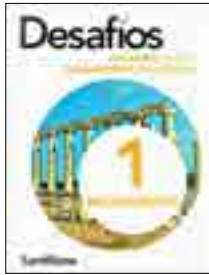
“En la historia de un concepto, no sólo se desplaza el significado de una palabra, sino que cambia la composición y las referencias de todo el contexto entero que ha ido a parar a la palabra”

Koselleck, 1967

+ DEL AUTOR



Erick Fernando Ramírez Medina. *El modelo pedagógico ignaciano en la práctica docente universitaria. Diagnóstico de aplicación*. México: Universidad Iberoamericana Puebla.



Erick Fernando
Ramírez Medina.
*Desafíos desarrollo
del pensamiento
filosófico 1
bachillerato.*
México: Santillana.

El Sur global

La periferia, el lugar que quedó al margen de la filosofía cuando lo que prevaleció fue lo comensurable, calculable y por lo tanto abstracto, es un campo idóneo donde se politiza el concepto y contenido de lo filosófico.

Innerarity, & Palti, 2013: 35). Así, la propuesta de este autor ofrece herramientas teóricas para abordar una historia sincrónica y diacrónica de los conceptos.

Con la teoría de los estratos del tiempo se intenta superar la oposición entre dos visiones de la historia que aparentemente son contrapuestas, a saber: la representación lineal del tiempo y la visión recurrente y circular de éste. Al respecto Koselleck afirma que “toda secuencia histórica contiene tanto elementos lineales como recurrentes” (Koselleck et al., 2013: 36). Tal superación es posible considerando la estructura dual, semántica y pragmática, del concepto. Recordemos que la semántica hace referencia a los significados propios del concepto, es por lo que se dice que todo concepto es palabra sin que necesariamente toda palabra sea concepto. La pragmática se relaciona con el uso particular de un concepto en cada uno de los casos, es decir, con la caracterización que el contexto le aporta al concepto, sin embargo, éste mantiene estabilidad debido a la semántica.

Otra precisión importante es que un estrato de tiempo tiene tres elementos que la conforman, a saber: estructura de repetición, novedad y generatividad. La estructura de repetición funciona mediante la semántica del concepto, que provoca que la relación entre experiencia y expectativa mantenga estabilidad en el estrato. La novedad se relaciona a la pragmática y otorga el carácter de particularidad al estrato; mientras que la generatividad sirve de vínculo para comunicar entre generaciones las experiencias y expectativas.

En suma, la semántica y la pragmática para los conceptos, y la generatividad para hablar de estratos de tiempo, expresan la tensión que existe entre el significado de las palabras y el contexto de la experiencia en el que éstas son usadas. Dicha tensión permite mostrar que una palabra se convierte en concepto porque adquiere “politicidad”; es decir, porque existe antagonismo en su significado cuando el contexto crea inestabilidad semántica y cuando éste, el concepto, es impugnado.

Un gran problema en el concepto de filosofía es el de su definición. En este caso,

no es necesario considerar que los saberes no-occidentales han generado y/o incrementado su inestabilidad semántica al concepto, de por sí la filosofía nació con este problema; sin embargo, pese a las distintas concepciones, definiciones o interpretaciones etimológicas sobre la palabra filosofía se puede afirmar que existe cierto consenso en aceptar usos del concepto filosofía para referirse al saber que requiere reflexión, sistematicidad y actitud crítica. Es a partir de este mínimo consenso que se hace necesario plantear que hay saberes no-occidentales, no-europeos, que, mediante la pragmática, impugnan la semántica de la filosofía.

El Sur global, la periferia, el lugar que quedó al margen de la filosofía cuando lo que prevaleció fue lo comensurable, calculable y por lo tanto abstracto, es un campo idóneo donde se politiza el concepto y contenido de lo filosófico. La politicidad del concepto filosofía radica en el reconocimiento de los saberes inconmensurables para:

Escribir de otra manera. Delimitar la forma de un cierre que no tenga ya analogía con lo que puede representarse la filosofía bajo este nombre, según la línea, recta o circular, que rodea un espacio homogéneo (Derrida, 2010: 31).

Entre *la* filosofía y sus márgenes podemos distinguir dos conjuntos de adjetivos que califica a los saberes: homogeneidad, unidad, unicidad y totalidad son algunos de los adjetivos que se pueden aplicar a *la* filosofía mientras que heterogeneidad, pluralidad y diversidad son los adjetivos de los saberes inconmensurables que formarían *las* filosofías que plantean el problema de su reconocimiento.

Algunos casos de este reconocimiento los encontramos en las filosofías náhuatl y andina. Este tipo de manifestaciones en América Latina están ligadas con un proceso de reivindicación de lo propio, frente a una comunidad académica de tradición europea que utiliza eufemismos como etno-filosofía, cosmovisión o pensamiento mítico para evitar dotar de politicidad al concepto filosofía; es decir, para evitar crear polémica sobre el concepto, desestabilizarlo semánticamente e impugnar una definición de filosofía que

La definición de la filosofía

Con Platón el amor y la sabiduría tomaban la forma de noología. Aristóteles por su parte planteaba una filosofía primera, entendida como “una ciencia de lo que es en tanto que algo que es”. En Descartes la filosofía tenía como tarea la búsqueda de primeras causas y verdaderos principios de los que se pueden deducir el conocimiento de todas las cosas que el hombre puede saber

no sólo reconozca aquel saber de tradición europea sino a los saberes con raíces originarias diferentes. Al respecto, Estermann plantea la cuestión en otras palabras:

“Filosofía” es un fenómeno surgido en las costas mediterráneas del habla griego en el siglo VII a. C. y, por lo tanto, cada expresión “filosófica” no-occidental tiene que demostrar su “filosoficidad” a la medida del arquetipo griego-occidental (Estermann, 2006: 19).

A partir de esta cita podemos suponer que para que cualquier tipo de saber sea reconocido como filosofía tiene únicamente que comprobar un linaje griego y por lo tanto occidental, por lo que quedan en un plano secundario los criterios de filosoficidad.

Entre los filósofos presocráticos se construyó la dicotomía del *mythos* y *logos* que plantea la idea de un progreso intelectual al elaborar preguntas y respuestas acordes a un canon argumental racional que privilegia al *logos* y menosprecia al mito. En la actualidad es poco común considerar que el mito es una herramienta literaria que presenta argumentos racionales y el *logos* es una forma de pensar que recurre a metáforas. Con Platón el amor y la sabiduría (φιλοσοφία) tomaban la forma de noología, pues se profundizaba en el estudio del *nous* y del *logos*. Aristóteles por su parte planteaba una filosofía primera, entendida como “una ciencia de lo que es en tanto que algo que es” (Metafísica IV, I, 1003a: 20-25). En Descartes la filosofía tenía como tarea la búsqueda de primeras causas y verdaderos principios de los que se pueden deducir el conocimiento de todas las cosas que el hombre puede saber (Descartes, 1987: 7-8). Así se podría continuar con una revisión de la definición de filosofía que se ha dado en cada época a través de la historia, pero este no es el caso, lo que sí interesa es hacer énfasis en que la definición de filosofía en su sentido más tradicional tiene algunas características que ya se han señalado previamente.

Así, en la historia de la Filosofía es posible encontrar diferentes definiciones de filosofía en cada autor, corriente,

región geográfica, contexto histórico o escuela de pensamiento. En particular, para el caso de las filosofías regionales-étnicas en Latinoamérica llama la atención el aporte que ofrece el doctor Miguel León-Portilla en su obra *Filosofía náhuatl: estudiada en sus fuentes*:

Dar una definición de filosofía que sea aceptada por las varias escuelas, es cosa difícil. [...] para filosofar en sentido estricto se requiere la percepción explícita de problemas en el ser de las cosas. Es menester admirarse y dudar de las soluciones ya hechas –fruto de la tradición o la costumbre– para poder preguntarse racionalmente sobre el origen, ser y destino del universo y del hombre (León-Portilla, 1993: 55).

Con estas características del quehacer filosófico, León-Portilla sostiene que entre los nahuas existía una necesidad por explicarse el acontecer, el sentido y valor de las cosas. Inquirían sobre la verdad de la vida, la existencia después de la muerte, la posibilidad de conocer más allá de la vida, etc. Esto, por ejemplo, lo muestra de manera documentada, en el siguiente texto, que forma parte de los llamados “Pequeños poemas”:

[...] en *tlalticpac* (sobre la tierra), se plantea abiertamente el problema de la finalidad de la acción humana:

“¿A dónde iremos?
Sólo a nacer venimos.
Que allá es nuestra casa:
Donde es el lugar de los descarnados

Sufro: nunca llegó a mí alegría, dicha.
¿Aquí he venido solo a obrar en vano?
No es ésta la región donde se hacen las cosas.
Ciertamente nada verdea aquí:
abre sus flores la desdicha” (León-Portilla, 1993: 59)

Si bien León-Portilla prueba documentalmente la existencia de diversos cuestionamientos que tienen el carácter de filosóficos, el punto que se quiere resaltar de

su obra es la mención acerca del *tlamantini* (en plural *tlamantinime*) que literalmente se refiere a “el que sabe las cosas” y que es reconocido como filósofo porque, a decir de León-Portilla: “Sahagún en una nota al margen del fol. 118 r., del Códice Matritense de la Real Academia, AP I, 8, tradujo esta palabra por las de ‘sabio o philosopho’” (León-Portilla, 1993: 391). De esta manera, el reconocimiento de los filósofos y de la existencia de cuestionamientos característicos de la filosofía en la comunidad náhuatl plantea la impugnación, y la politicidad del concepto no sólo para poder etiquetarse como Filosofía náhuatl, sino para que el pensamiento náhuatl, o de cualquier otra región, cultura, lengua, condición histórica, etc., sea reconocido por las características propias de su pensamiento y no en comparación con el canon filosófico.

La impugnación al concepto filosofía no consiste solamente en exigir que ciertos saberes no occidentales sean legitimados como filosóficos, ni en mostrar que existe un saber filosófico en las culturas mencionadas, pues esto ha sido mostrado y argumentado por ejemplo por Placide Tempels (*La filosofía bantú*), Estermann (*Filosofía Andina*) y León-Portilla (*Filosofía Náhuatl: Estudiada en sus fuentes*), entre otros. La demanda es otra: dado que una sola cultura ha logrado acaparar en forma exclusiva un fenómeno tan esencialmente humano como lo es la filosofía, la impugnación tiene como objetivo quitar la exclusividad de tal fenómeno a la monocultura occidental, es decir, impugnar el carácter totalizante de la filosofía occidental y exigir reconocimiento.

Volviendo a Koselleck, o interpretando los hallazgos de León-Portilla y las demandas de Estermann en clave de la teoría de los estratos del tiempo, podemos decir que a partir de la segunda mitad del siglo XX el concepto filosofía adquiere una nueva politicidad, que se suma a las muchas impugnaciones que se le han hecho al concepto a lo largo de aproximadamente 2700 años, lo que ha generado un nuevo estrato de tiempo. En este estrato, marcado por las emergentes prácticas cognitivas de las minorías, se puede observar que el concepto filosofía ha gozado de un mínimo de estabilidad semántica que le ha permitido ser objeto de disputas políticas en torno a su definición y, por lo tanto, a los temas del quehacer filosófico mismo.

Es mediante estas disputas políticas que se busca el reconocimiento de los saberes no occidentales como filosóficos. Con esto se logra quitarle la exclusividad a la cultura occidental-europea de la actividad filosófica propia del género humano. Así, lo que dejan ver tales disputas es que existe una dominación que se ejerce sobre la dimensión cultural y epistémica mediante la autolegitimación de lo filosófico basado en el argumento del linaje griego.

Tal argumento se ha mostrado débil porque lo importante en la semántica de la filosofía es el contenido del pensamiento filosófico, y como se ha visto en uno de los muchos ejemplos que documenta León-Portilla en el caso náhuatl, y Estermann para el caso andino, las condiciones para que un saber se caracterice como filosófico no depende de tener un linaje griego sino de cumplir con un conjunto de criterios que se evidencian en el tipo de preguntas formuladas, y una cierta capacidad para argumentar sus respuestas, las cuales contienen los casos aquí propuestos. Sin embargo, la pregunta nos vuelve a salir al paso: ¿por qué los saberes no occidentales se querían legitimar como saber filosófico? Proponemos una posible respuesta: dado que el discurso filosófico moderno es compatible y funcional a la modernidad capitalista, sería incongruente pensar que los saberes no occidentales quieran participar de dicho discurso filosófico porque fue el proyecto de la modernidad el que marginó a los saberes no occidentales; sin embargo, la modernidad es el discurso dominante y estar fuera de éste significa estar en el campo político moderno como simple espectador de las consecuencias de la crisis civilizatoria, sin ninguna capacidad de respuesta ni de resistencia. Por lo tanto, la búsqueda de reconocimiento es la estrategia de resistencia de estos saberes.

Bibliografía

- Abellán, J. (2007). “En torno al objeto de la ‘Historia de los conceptos’ de Reinhart Koselleck”. En E. Bocado (Ed.). *El giro contextual. Cinco ensayos de Quentin Skinner y seis comentarios*. Madrid: Tecnos.
- Derrida, J., & C. González Marín. (2010). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Descartes, R. (1987). *Los principios de la filosofía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Estermann, J. (2006). *Filosofía andina: sabiduría indígena para un mundo nuevo* (2da. ed. (reimp.)). La Paz, Bolivia: Instituto Superior Ecuaménico Andino de Teología (ISEAT).
- Koselleck, R. (1967). Richtlinien für das lexikon politisch-sozialer begriffe der neuzeit. *Archiv Für Begriffsgeschichte*, 11: 81-89.
- Koselleck, R., Innerarity, D., & Palti, E. (2013). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona (España): Ediciones Paidós.
- León-Portilla, M. (1993). *La filosofía náhuatl: estudiada en sus fuentes con un nuevo apéndice* (7a. ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.